Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibañez de Campo
Gobierno de Chile

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL GRAL.CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

EXENTA

APRUEBASE PAUTA DE EVALUACIÓN, PERFIL DE CARGO, CRONOGRAMA, MODELO DE CARTA DE APELACIÓN Y ANEXOS DE POSTULACIÓN, PARA PROVEER DE MANERA INTERNA (SSA) CUPOS CONTRATA PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESIONAL MATRONA EN TURNO EN SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6040 /

COYHAIQUE, 29 JUN. 2021 /

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; las facultades que me confieren el Decreto Ley N° 2763 de 1979 y sus modificaciones incorporadas por D.F.L 1/05 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta RA N°293/20 del Director del Servicio de Salud Aysén que contiene nombramiento del Director del Hospital Coyhaique, Proceso de Reclutamiento y Selección elaborado conforme a la Ley N° 18.834; Ley N°19.880 de Procedimientos Administrativos; Decreto de expansión N°1540/19 que otorga cuatro cargos contrata para componer Cuarto Turno de Urgencia Gineco Obstétrica, Ord. N°248/19 y Ord. N°08/20 del Servicio de Salud Aysén; que solicita realizar proceso de selección para cuarto turno de Matronas en servicio de Urgencia, Ord N° 314/20; que entrega cuatro correlativos para incorporación de Matronas a dotación, Resolución Exenta N° 5082 de fecha 20.05.2021 que nombra a los integrantes del Comité de Selección para Profesional, Resolución Exenta N° 5081 de fecha 20.05.21 que formaliza llamado a Selección de Antecedentes, Resolución N°6 y 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la Republica; que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, los Art 13,14 y 18 de la Resolución N°1/17 del Servicio Civil y la necesidad de proveer cargo para desempeñar como Profesional en el Hospital Regional de Coyhaique; dicto la siguiente,

CONSIDERANDO:

Que debido a la importancia del puesto de trabajo a proveer, es necesario aplicar de manera interna Pauta de Evaluación, a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados bajo el modelo de Gestión por Competencias, lo cual revista al Proceso de Reclutamiento y Selección del cumplimiento de principios y normas como la probidad y objetividad, se dicta la presente;

RESOLUCIÓN

1. **APRUEBA** la pauta de evaluación concurso interno al Servicio de Salud Aysén, perfil de cargo, cronograma, modelo de carta de apelación y anexos de postulación, que para todos los efectos legales se entenderá que forman parte íntegra de esta resolución, para proveer cupos a contrata de Profesional, para desempeñarse en el Servicio de Urgencia Gineco Obstétrica del Hospital Regional de Coyhaique: cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a lo siguiente:

A. Presentación de Cargo:

CODIGO	PLANTA	PROFESIÓN	Nº DE CARGOS	GRADO /HRS	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO A DESEMPEÑAR
PROF/MATR	Profesional	Matron(a)	4	15/44	Contrata	Matrón Clínico en sistema de Cuarto Turno en el Servicio de Urgencia Gineco Obstétrica

B. Requisitos para Postular:

Generales:

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.

Específicos:

Los siguientes requisitos específicos son propios para el cupo contrata Profesional, para desempeñarse en Sistema de Cuarto Turno en el Servicio de Urgencia Gineco Obstétrica del Hospital Regional de Coyhaique. Según lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y pertenecer como funcionario o como prestador individual a Honorario Suma Alzada a la dotación del Servicio de Salud Aysén.

CARGO	GRADO	REQUISITOS
Matrón Clínico en sistema de Cuarto Turno en el Servicio de Urgencia	15	I. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

C. Modo de Postulación:

Nº	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN A CONCURSO
1	Anexo I, (Documento que debe ir pegado afuera del sobre de postulación). Debidamente Firmado
2	Anexo II, Resumen Presentación de Documentos. Debidamente Firmado
3	Anexo III, Currículum Vitae Resumido. Debidamente Firmado
4	Anexo IV, Declaración Jurada Simple
5	Fotocopia Simple Cedula de Identidad (Por ambos lados).
6	Fotocopia Simple Certificado de Título Profesional (Considerar que en caso de quedar seleccionado, tendrá obligatoriamente que presentar documento original)
7	Certificado de Relación Laboral emitido por la Oficina de Personal del Establecimiento, Resoluciones que acrediten experiencia, según corresponda en funciones y actividades asociadas con el perfil solicitado.
8	Fotocopia simple de Certificados de Cursos, Diplomas y Actividades de formación o Certificado de Capacitaciones, para acreditar información detallada en Anexo III.

AQUELLA POSTULACIÓN QUE NO INCORPORE ALGUNO DE LOS ANTECEDENTES INDIVIDUALIZADOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS (Anexo I, II, III, IV, fotocopia de carnet, copia título) será declarada NO ADMISIBLE.

Los ANEXOS I/II/III Y IV estarán disponibles en la página web del Hospital Coyhaique; www.hospitalregionalcoyhaique.cl.

Los antecedentes que debieran acreditar experiencia, capacitación y actividades de formación mencionados en el currículum, y no hayan sido incorporados en la carpeta no serán considerados para otorgar puntaje.

PERFIL DE CARGO MATRON CLINICO
CUARTO TURNO, SERVICIO URGENCIA GINECO OBSTETRICA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO	Matrón Clínico
N° DE PERSONAS A CARGO	/
JEFATURA DIRECTA	Matrona Supervisora de Urgencia Gineco Obstétrica
CALIDAD JURIDICA	Contrata / 44hrs. semanales
GRADO	15, con asignación de 4° turno
ÁREA/UNIDAD	Servicio de Urgencia Gineco Obstétrica
ESTABLECIMIENTO	Hospital Regional Coyhaique

II. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Organizar y brindar atención directa a la usuaria gineco obstétrica según necesidad que consulta en forma espontánea o es derivada de la red al Servicio de Emergencia Hospitalaria, como integrante de un equipo multidisciplinario.

III. FUNCIONES DEL CARGO:

- Otorgar atención profesional a toda mujer que consulta, cumpliendo normas, protocolo e indicaciones médicas.
- Realizar evaluación de las usuarias según complejidad y necesidad de atención.
- Coordinar traslados de pacientes a otras unidades.
- Cobertura de turno según necesidad.
- Realizar las tareas administrativas inherentes al cargo.
- Llevar a cabo los procedimientos asistenciales asociados a la atención de las usuarias, velando por el cumplimiento de las normas.
- Realizar actividades y tareas administrativas asociadas al desempeño del cargo, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos para darle una correcta continuidad al servicio.
- Gestionar recursos físicos e insumos, para otorgar atención a la usuaria, asegurándose de darles un correcto uso según la demanda que presente la unidad.
- Dar cumplimiento al modelo de atención propuesto por el Departamento, favoreciendo la calidad de la atención y velando por mantener un clima laboral de respeto entre el equipo de trabajo, las pacientes y la familia.
- Cumplir con normas y técnicas de IAAS y Protocolos de Calidad y Seguridad del paciente de la institución.
- Participar en actividades docentes asociadas al servicio.
- Cumplir con las indicaciones e instrucciones que le entregue su jefatura directa.
- Otras funciones estipuladas por la jefatura inherente al cargo y/o función.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO Médico Gineco Obstetra de turno.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA) Deberá coordinarse, según sea necesario, con equipo de la Unidad de Prepartos, Obstetricia y Urgencia.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA) Red de atención a usuarias de la Región de Aysén
CONDICIONES LABORALES Jornada laboral en sistema de cuarto turno rotativo.

V. NIVEL EDUCACIONAL:

. Título Profesional de Matrón;
- de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VI. ASPECTOS REQUERIDOS:

SALUD COMPATIBLE: Tener salud compatible con el cargo.

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (PÚBLICO/PRIVADO): Deseable acreditar un año de experiencia laboral en servicios públicos.

EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA: Pertenecer a la dotación del Servicio de Salud Aysén, ya sea como funcionario o como Honorario Suma Alzada. Deseable acreditar un año en servicios de atención de urgencia (Urgencia Obstétrica, Prepartos, Neonatología, Recién Nacido)

CAPACITACIÓN: - Poseer curso IAAS (excluyente)

- Poseer capacitación en emergencias obstétricas y capacitación en reanimación neonatal (Deseable)

VII. CAPACITACIONES:

- Se evaluarán (de los últimos cuatro años) los cursos de capacitacion que sean pertinentes al área de desempeño del cargo, incluye actividades de capacitacion realizadas, aprobadas con horas y que se hayan realizado **posteriores** a la obtención del título profesional.
- De no poseer el curso IAAS, quedará excluido del proceso de concurso.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Manejo de trabajo bajo presión: Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Manejo de datos, Información y Análisis: obtención y manejo de antecedentes y datos, para evaluar información útil para contribuir a la toma de decisiones.
Iniciativa/Proactividad: Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras.
Flexibilidad y Adaptación al Cambio: Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Comunicación efectiva: demostrar habilidad de comunicación, asegurando la capacidad de escuchar y acceso claro de otros a la información.
Trabajo en equipo: participar en los equipos de trabajo en el cumplimiento de los objetivos en común.
Resiliencia: ser capaz de sobrellevar una situación difícil y ver esta como una oportunidad de aprendizaje y mejora.
Actitud de aprendizaje constante: busca instancias de aprendizaje orientado al desarrollo de sus habilidades y conocimientos.
Compromiso con la Organización.
Ética y Probidad Administrativa.

IX. CONSIDERACIONES:

1. Tener presente que al ser un concurso interno al Servicio de Salud Aysén, si existen profesionales contratados que quisieran postular deben renunciar al cargo que poseen para asumir el ofrecido en las presentes bases.

2. Considerar las atribuciones que posee la Matrona Administradora de los Cuidados, de realizar cambios de unidades a los profesionales dependientes de su gestión, pudiendo existir modificación de unidad a quienes resulten seleccionadas en el presente proceso de concurso.

Difusión de Bases y entrega Publicación:

Los requerimientos del proceso interno de reclutamiento y selección se encontrarán disponibles en la página web del hospital; www.hospitalregionalcoyhaique.cl, donde podrá descargar anexos y bases.

La postulación, deberá ser presentada o enviada por correo certificado (ej.: Correos de Chile, Chilexpress, etc) a Oficina de Partes del Hospital Regional Coyhaique, ubicado en calle Dr. Jorge Ibar Nº 068, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día de vencimiento del plazo.

Los documentos deberán presentarse en sobre cerrado, indicando claramente el nombre y apellido del postulante, y dirigido a:

*** PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO CUPO CONTRATA DE MATRON CUARTO TURNO SERVICIO DE URGENCIA GINECO OBSTETRICA, HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE**

(AFUERA DEL SOBRE DEBE IR EL ANEXO I)

E: Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS (DESDE-HASTA)	DURACIÓN DÍAS HÁBILES
Publicación y Recepción de Antecedentes	29/06/2021 – 05/07/2021	5
Revisión de Antecedentes	06/07/2021 – 08/07/2021	3
Publicación Puntajes Preliminares 1° Etapa	09/07/2021	1
Apelación Comité	12/07/2021 – 13/07/2021	2
Publicación Puntajes Etapa 1	15/07/2021	1
Entrevistas Psicolaboral	16/07/2021 – 20/07/2021	3
Publicación Puntaje Final Preliminar	23/07/2021	1
Apelación al Comité	26/07/2021 – 27/07/2021	2
Respuesta Apelación	29/07/2021	1
Publicación Puntaje Final	30/07/2021	1
Ofrecimiento de Cargo	30/07/2021	1
Asume Funciones	01/08/2021	1

* Este cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar la página web del Hospital Regional Coyhaique.

* La publicación de puntajes por etapa, puntajes preliminares y finales, se irán publicando en las fechas indicadas en página web: www.hospitalregionalcoyhaique.cl

F. Proceso de Selección y Evaluación:

Las o los postulantes serán seleccionados por un Comité de Selección integrado según lo establecido por el Director del Hospital, donde la comisión tendrá la misión de evaluar los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que en el punto siguiente se indican en la Pauta de Evaluación.

G. Funciones Comité de Selección y Evaluación:

El Comité de Selección se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados de acuerdo a los factores que a continuación se indican:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la Pauta de Evaluación.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntaje correspondiente.
- Verificar la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por el postulante.
- Remitir listado definitivo de puntaje y actas al Director del Hospital Regional Coyhaique.
- Resolver apelaciones

H. Pauta de Evaluación (Puntajes):

El proceso de Reclutamiento y Selección ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas y excluyentes, en que cada etapa contempla un mecanismo de aprobación para acceder a la siguiente.

FACTORES	SUBFACTORES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Etapa I. Revisión de antecedentes		**34**	**85**
Etapa I.I Acreditación de Título Profesional	Título	10	10
Etapa I.II. Formación y Capacitación	Actividad de Capacitación	18	45
Etapa I.III. Experiencia Laboral	Experiencia Laboral General	2	30
	Experiencia Laboral Específica	4	
Etapa II. Aptitudes para el desempeño	**Entrevista Psicolaboral**	**10**	**15**

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A ETAPA 2 = 34

1. Etapa 1.1 Excluyente: Acreditación de Título Profesional:

TÍTULO	PUNTAJE
Posee Título Profesional de Matrona	10
No posee Título Profesional de Matrona	0

* Postulantes que no presenten Título, quedarán fuera del proceso.

1.2. Etapa 1.2 Factor Formación y Capacitación (Total Factor 45 puntos):

En este factor se consideran Capacitaciones como cursos y diplomados en temáticas atingentes al área del perfil solicitado, según corresponda.

NUMERO DE HORAS PEDAGÓGICAS DE CAPACITACIONES	PUNTAJE
Posee Diplomado atingente al cargo	15
Posee capacitacion en emergencias obstétricas	12
Posee capacitación en reanimación neonatal	10
Posee más de 80 horas de cursos atingentes	8
Posee entre 20 y 79 horas de cursos atingentes	5
Posee menos de 19 horas de cursos atingentes	0

* Se considerarán las capacitaciones de los últimos cuatro años y que contengan las horas de curso, nota y encontrarse aprobadas,

1.3. <u>Etapa 1.3 Factor Experiencia Laboral</u> (Total Factor 30 puntos):

En este factor, se contabilizarán los períodos efectivamente trabajados desde la obtención del Título Profesional correspondiente para desempeñarse como Profesional.

<u>Experiencia Laboral General</u>: Referente a experiencia deseable como Profesional en sector público o privado (Total Subfactor 10 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia superior a siete años	10
Tramo 2	Experiencia entre cuatro y seis años	4
Tramo 3	Experiencia entre uno y tres años	2
Tramo 4	Experiencia entre cero y once meses	0

<u>Experiencia Laboral Específica</u>: Referente a experiencia deseable en servicios de atención de urgencia (Urgencia Obstétrica, Prepartos, Neonatología, Recién Nacido) como funcionario de la red del Servicio de Salud Aysén y, según corresponda (Total Subfactor 20 puntos).

TRAMOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE
Tramo 1	Experiencia específica superior a tres años	20
Tramo 2	Experiencia específica entre dos y tres años	15
Tramo 3	Experiencia específica entre uno y dos años	10
Tramo 4	Experiencia especifica entre uno y once meses	4

2. <u>Etapa 2 Factor Aptitudes para el desempeño</u> (Total Factor 15 puntos):

Entrevista Psicolaboral: Es una entrevista personal realizada por un Profesional Psicólogo quien entrevistará a los candidatos que hayan logrado pasar a la Etapa 2.

CATEGORÍA	PUNTAJE
Apto para el cargo a postular	15
Apto con observaciones	10
Apto con reservas	5
No apto para el cargo a postular	0

I. <u>Puntaje para ser considerado Candidato idóneo:</u>

Revisados los antecedentes, el Comité de Selección confeccionará un listado de Candidatos y Publicación de Puntajes correspondientes, para pasar a la etapa 2, posteriormente, listado de Candidatos y Publicación de Puntajes Finales Preliminares. Información que se irá publicando en la página del Hospital Regional Coyhaique;

<u>www.hospitalregionalcoyhaique.cl</u>.

El Puntaje Final Preliminar de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada factor y subfactores. Será considerado postulante idóneo aquellos que hayan superado los puntajes mínimos de las etapas 1 y 2, este resultado tendrá el carácter de provisorio hasta que se resuelvan las apelaciones.

Las apelaciones no contemplan la sumatoria de nuevos antecedentes a la postulación, sino una revisión de lo ya presentado.

Como resultado del Proceso, el comité propondrá al Director del Hospital Coyhaique un listado de seis candidatos, con los nombres de quienes hubiesen obtenido los mejores puntajes, ordenados de forma decreciente.

En el evento de producirse un empate en los puntajes de los postulantes, se dirimirá considerando los mejores puntajes, obtenidos en el Subfactor Entrevista Psicolaboral, de continuar el empate, se dirimirá por el mayor puntaje del Subfactor Experiencia Laboral Específica, de subsistir empate, por último sorteo.

J. <u>Presentación de listado al Director:</u>

Se tomarán los seis postulantes que hayan obtenido los mejores puntajes al cargo; el Director del Hospital resolverá quienes ocuparan los cuatro cargos ofrecidos.

Si alguno de los postulantes elegidos por el Director, no aceptare el cargo dentro del plazo que dispone al efecto, o no presentare la documentación pertinente, se procederá a confeccionar nuevo listado entre los últimos dos no elegidos anteriormente.

K. <u>Notificación de los resultados:</u>

Se notificará vía mail al candidato elegido, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al cargo.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SERVICIO DE SALUD AYSEN
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

SR. JAIME LOPEZ QUINTANA
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

JLQ/ DMS/dms
<u>DISTRIBUCION:</u>

- **Dirección Hospital Regional Coyhaique**
- **Subdirección de Gestión de Personas HRC**
- **Integrantes Comité de Selección.**
- **Of. De Partes.**

ANEXO I

FICHA DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad		
Nombres	Apellidos	
Correo Electrónico Autorizado para el presente Proceso		
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto
Ciudad de Residencia	Domicilio	

2. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

Título	Universidad
Fecha Egreso (dd,mm,aaaa)	Duración de la carrera (indicar número semestres)

3. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN (indica con X su postulación)	
PROF/MATRONA	

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Hospital Regional Coyhaique.

Fecha	Nombre y Firma Profesional Postulante

ANEXO II

RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Debe ser entregado, completado y firmado por el interesado.

Los documentos deben ser presentados ordenados de acuerdo al punto C (Modo Postulación) de las bases, debidamente numerados y en una carpeta o sobre cerrado.

DETALLE DE DOCUMENTO (incluido en su carpeta de postulación)	Nº Documentos	REVISIÓN Uso Dpto. RR HH (* NO marcar, Revisión de la Comisión)

____/ _____/ ____

Fecha

_____

Nombre y Firma Postulante

ANEXO III

CURRICULUM RESUMIDO

(Sin perjuicio de completar el presente formulario, el postulante debe adjuntar certificación de respaldo).

1. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad	
Apellido Paterno	Apellido Materno

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Título	
Fecha (dd,mm,aaaa):	

3. CAPACITACIÓN PERTINENTE

(Capacitaciones, Cursos, Seminarios, Diplomados. Indicar solo aquellos con certificados)

Nombre curso	Institución Formadora	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Horas Duración
TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN				

(*) En caso de que los cursos de Capacitación hayan sido realizados en una institución pública, será válido certificado resumen de estas con firma y timbre de encargado del área Capacitación de la respectiva Institución.

4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados

4.1 Doctorado / magíster / master:

Nombre del doctorado / magíster / master:	
Universidad:	
Fecha obtención Grado Académico:	

4.2 Licenciaturas (que no hayan sido obtenidas en conjunto y que no guarden relación directa con el título profesional)

Nombre de Licenciatura	
Universidad:	
Fecha obtención Grado Académico:	

5. ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO
(Sólo cuando corresponda)

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas
1.-
2.-
3.-
4.-
6.-

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo.

6. TRAYECTORIA LABORAL
Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde
6.1

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (Años, meses, días)

6.2

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad

Funciones Principales Realizadas
1.-
2.-

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (años, meses, días)

6.3

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

(*) Años de Permanencia en el Cargo	Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad
Funciones Principales Realizadas			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			

(*) Usted deberá indicar años, meses y días en qué permaneció en el cargo.

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

FECHA:

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

En Coyhaique a..... de..... del 2021,

yo,.....

Cédula de Identidad N°..... Declaro BAJO **JURAMENTO** lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo, de acuerdo al artículo 12 letra c) del Estatuto Administrativo.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, de acuerdo a la letra e) del artículo 12° del Estatuto Administrativo.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito, artículo 12 letra f) del Estatuto Administrativo.
- No tener vigente ni suscrito, por sí ni por terceros, contratos o cauciones con el Servicio Salud Aysén, ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, según lo establece el párrafo uno de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;
- No tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo dos de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los Directores, Administradores, Representantes o Socio Titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, ni tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo tercero de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575
- No tener la calidad de cónyuge, hijo, adoptados o ser pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios Directivos del Servicio de Salud Aysén y Hospital Regional Coyhaique, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive, según se establece en la letra b) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;

.....

Firma Postulante"

ANEXO V

CARTA DE APELACIÓN A PUNTAJE

CARGO MATRONA CLINICA TURNO SERVICIO URGENCIA GINECO OBSTETRICA, HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE 2021

A: D. JAIME LOPEZ QUINTANA
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

DE: _____

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien acoger mi apelación al puntaje del Proceso Reclutamiento y Selección 2021, publicado el día ....., en el(los) siguiente(s) etapas:

ETAPA_____

Puntos Preliminar _____ / Puntos Esperados _____

Argumentación de Apelación:

De acuerdo a la observación a mi puntaje preliminar:
"....". presentado en primera instancia:

Con lo anterior espero subir de: ..... a..... Puntos en este subfactor.

Firma Sr(a/ta): _____

RUT: _____

Fecha: _____